

## Los dilemas del PRI en la oposición

*Ricardo Espinoza Toledo*

Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa

**E**l PRI se estrenó como partido político opositor en el plano federal. Su derrota, luego de las elecciones presidenciales del año 2000, terminó con más de 70 años del control que este partido ejerció sobre la vida política. Al perder la presidencia de la República, por medios legales y pacíficos, el PRI perdió a la figura que le servía de faro orientador, unificador y punto de identidad: su así llamado *líder natural*, el Presidente de la República, pieza clave en la construcción y desarrollo del presidencialismo autoritario; los dirigentes priístas se resistieron sistemáticamente a promover la democratización de la vida política; surgido del grupo gobernante, fue absorbido por la administración pública y las instituciones del Estado y no pudo llevar a cabo la reforma que lo convirtiera en un partido *como los otros*. Situado en la oposición política a partir del año 2000, el PRI ha enfrentado el desafío de su transformación, pero sin haber construido un nuevo y auténtico liderazgo ni definir su modo de acción ni su horizonte programático. Estos son sus dilemas.

El PRI es uno de los tres partidos importantes en México, pero el de mayor presencia política. Cuenta con más de 50% de gobernadores (17, a principios de 2004, véase anexo 1), controla casi 70% de congresos locales (22 actualmente, véase anexo 2) y más de 30% de alcaldías (véase anexo 3); en la LIX Legislatura (2003-2006) tiene más senadores y diputados que el PAN y el PRD (véase anexo 4). Es, en una palabra, el partido más grande del sistema de partidos, pero no sólo eso sino también es el partido necesario para la gobernabilidad democrática del país.

En un cuadro caracterizado por la fragilidad de los partidos políticos, el PRI, actualmente en la oposición presidencial, se ha manifestado contra cualquier reforma a la Constitución (una de las banderas centrales del gobierno Fox), ha recurrido al Poder Judicial de la Federación para invalidar decretos presidenciales y condicionar su relación con el gobierno, ha presentado un frente común contra acciones

anticorrupción que lo han tenido como blanco de ataques, pero sigue atrapado por el hasta ahora insuperable desarreglo interno que lo divide y por el horizonte electoral que, en principio, lo cohesiona.

#### LA FRAGILIDAD DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

En un estudio reciente sobre el sistema de partidos durante el proceso electoral federal del año 2000,<sup>1</sup> hacíamos notar uno de los problemas centrales de la naciente democracia mexicana: la fragilidad del sistema de partidos. Luego de reconocer la relevancia determinante de los tres partidos importantes –Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Acción Nacional (PAN) y Partido de la Revolución Democrática (PRD)– para hacer realidad la reforma constitucional en materia electoral de 1996, mostramos cómo esa trascendental adecuación jurídica se hizo a la medida de los intereses del momento de esos tres partidos; de ahí sus límites observables. Sin restarle sus innegables méritos,<sup>2</sup> uno de los ejes de la referida reforma fue impedir el acceso de “intrusos” al circuito electoral. Verdadero cálculo político o pura coincidencia, en 2000 únicamente contaron los “tres grandes”, pero con una consecuencia devastadora: a costa de su propia identidad.<sup>3</sup>

Este desenlace se gestó antes del proceso electoral federal del año 2000, proceso que, como es conocido, desembocó en la alternancia que llevó al candidato de la Alianza por el Cambio, Vicente Fox, a la presidencia de la República. El momento de inflexión se dio durante la selección de candidatos presidenciales, proceso en el que, para decirlo lapidariamente, los distintos partidos quedaron sometidos a sus figuras fuertes. El PAN, la organización hasta entonces más sólida del sistema de partidos, no resistió el embate de la red de simpatizantes del entonces aspirante a la candidatura presidencial por ese partido, Vicente Fox, conocida como “Amigos de Fox”; el PRD, cuyas características definitorias han sido el irresoluble conflicto interno de grupos y la fuerte presencia de su “líder moral”, Cuauhtémoc Cárdenas, se alineó, una vez más, a la decisión de su líder de presentarse a la batalla por la presidencia de la República, mientras el PRI, fuertemente enfrentado luego del proceso interno para seleccionar a su candidato presidencial, únicamente esperó, como era tradición, ser rescatado y llevado al triunfo (que no llegó) por el entonces presidente de la República, Ernesto Zedillo. Nuestros partidos llegaron y salieron del proceso electoral con un serio deterioro que operó en menoscabo tanto de su capa-

<sup>1</sup> Véase Espinoza, R. y Yolanda Meyenberg, “Un intento fallido de reconfiguración del sistema de partidos”, en Y. Meyenberg (coord.), *El dos de julio. Reflexiones posteriores*, México, Flacso, IIS, UAM-Iztapalapa, 2001.

<sup>2</sup> Esta reforma fue la primera de la historia política moderna pactada por los “tres grandes” partidos y coronó el ciclo de ajustes a la legislación electoral al dotar de autonomía plena al Instituto Federal Electoral y, entre otras cosas, crear el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

<sup>3</sup> Véase el artículo de Jesús Rodríguez Z., “Alternancia presidencial y crisis partidista”, en Y. Meyenberg (coord.), *op. cit.*

cidad de expresión como de moderación de los ímpetus personalistas de sus respectivos candidatos.<sup>4</sup>

En efecto, con el arribo de un nuevo equipo a la Presidencia de la República, después de las elecciones del año 2000 estos partidos han tenido el reto mayor de redefinir su ubicación en el concierto político. El PRI perdió a su “líder natural”, el presidente de la República, punto de cohesión, creador de programas y el más ferviente defensor de los intereses de los múltiples grupos del Revolucionario Institucional; el PRD, el partido peor tratado por los electores, no ha podido atender el llamado de su “líder moral”, Cuauhtémoc Cárdenas, en el sentido de “reconstruir” la organización; el exitoso PAN, por su parte, se encuentra en una posición tan compleja como la de los derrotados: apoyo estratégico del candidato presidencial triunfante; no quiere repetir la historia de subordinación del PRI respecto a los presidentes surgidos de sus filas, pero tampoco ha sabido ser el partido gobernante. La recomposición de las fuerzas políticas organizadas sigue pendiente: el PRI tiene la tarea de convertirse en un auténtico partido político, el PRD necesita superar al conjunto de facciones, grupos y dirigentes que lo asfixian y el PAN tendrá que aprender a ser un partido de gobierno, solidario con las acciones del presidente de la República, al tiempo de ser capaz de expresar el sentir de la sociedad y vigilar las acciones del poder Ejecutivo. Concentrémonos ahora en el PRI y su confrontación con el Presidente.

#### LAS DIFICULTADES DE SER OPOSITOR

Unas veces pactando los presupuestos de egresos con el gobierno y su partido (los tres de la LVIII Legislatura) y permanentemente combatiendo de frente al gobierno, la oposición priísta no acaba de trazar una ruta distinta de la completa sumisión a los presidentes surgidos de sus filas y la obstrucción sistemática a las acciones del gobierno de la alternancia.

Desde la derrota presidencial del 2 de julio de 2000, el PRI ha ofrecido la imagen de un partido desarticulado y disperso. A partir de entonces, dirigentes de sectores, gobernadores o grupos de legisladores se atrincheraron, a su tiempo, en posiciones contrarias a cualquier declaración, acto o resolución que no se ajustara estrictamente a sus intereses, aun cuando proviniera de sus dirigentes nacionales formales. La derrota presidencial los condujo a una defensa a ultranza de sus posiciones, así fuera contra toda racionalidad y hasta principio de legalidad. Perder el control del cargo más visible del país, la Presidencia de la República, los reveló con una fragilidad política y vulnerabilidad que no estaban preparados para afrontar.

<sup>4</sup> Para una reflexión amplia acerca de este tema, remitimos al lector a nuestro artículo, “Los partidos y la selección de los candidatos presidenciales”, en Luis Salazar (coord.), *México 2000. Alternancia y transición a la democracia*, México, Cal y Arena, 2001.

El mundo político parecía haberles caído encima, después de haber estado sobre él por más de 70 años.

Un punto fuerte de la conflictiva relación entre el PRI y el Presidente se dio en ocasión de la crisis en la relación del gobierno cubano con el mexicano, que se expresó en la cumbre conocida como Consensos de Monterrey (Monterrey, México, 18-22 de marzo de 2002). La consecuencia inmediata fue que el Grupo Parlamentario del PRI en el senado votara en contra de autorizar el viaje del presidente de la República a los EU y Canadá, el martes 9 de abril de 2002, hecho sin precedentes, aunque, debe reconocerse, sin consecuencias serias. En contrapartida, el presidente Fox, su gabinete y los legisladores y dirigentes del PAN aprovecharon esa acción para acusar a la oposición de anteponer sus intereses particulares al de la nación y, a decir de ellos, obstruir el cambio democrático. El mismo Presidente apareció en cadena nacional haciendo la denuncia.<sup>5</sup> El gobierno mexicano, por primera vez en la historia del gobierno cubano surgido de la Revolución, se preparaba a votar, ante la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, en favor de revisar la situación de los derechos humanos en Cuba, durante la reunión que tuvo lugar en Ginebra, Suiza, el mes de abril.<sup>6</sup> Pero la ríspida relación entre el Presidente y el PRI comenzó con anterioridad.

El Presidente hizo su contribución a esta situación, porque la falta de acuerdo con sus opositores quiso ser superada con el recurso del veto. La Ley de Desarrollo Rural fue aprobada por los grupos parlamentarios del PRI y PRD en el Senado, el 23 de octubre de 2000, con el voto en contra de los senadores del PAN y el desacuerdo del Presidente. No obstante, el grupo parlamentario de Acción Nacional en la Cámara de Diputados había votado en favor de esta ley en la LVII Legislatura, es decir, cuando Acción Nacional formaba parte de la oposición al gobierno de Ernesto Zedillo, del PRI. El 15 de marzo de 2001, la Ley de Desarrollo Rural fue vetada por el presidente de la República por considerarla contraria al propósito buscado. Las oposiciones le habían aplicado la receta al presidente que utilizó el PAN cuando era opositor. Lo que el Presidente decía buscar con el veto era evidenciar la falta de seriedad y compromiso de las oposiciones. Al final, lo que importaba para unos y otros, de nueva cuenta, no era el contenido de la ley, sino desacreditar al adversario. El poder Judicial entró en escena.

#### LA INTERVENCIÓN DEL PODER JUDICIAL

El 24 de junio de 2000, cuando la campaña presidencial de Francisco Labastida perdía velocidad, el PRI entregó al IFE un expediente sobre financiamiento extranjero y de empresas mercantiles al candidato de la Alianza por el Cambio (Vicente Fox), pero la Comisión de Fiscalización del Instituto Federal Electoral desechó (el 26 de julio de 2000) las quejas interpuestas por el PRI y el PRD. La derrota los condujo a una

<sup>5</sup> *La Jornada, Reforma y El Universal*, 10 y 11 de abril de 2002.

<sup>6</sup> *La Jornada*, 16 de abril de 2002.

nueva arremetida: el PRI recurrió entonces al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) e interpuso un recurso (el 16 de agosto de 2000) en el que pidió investigar el presunto financiamiento del extranjero, ilícito, consecuentemente, a la campaña presidencial de Vicente Fox. El 7 de mayo de 2002, el TEPJF ordenó al Instituto Federal Electoral reabrir las investigaciones del caso, toda vez que la indagatoria realizada por el IFE había sido “deficiente e insuficiente”.<sup>7</sup> Fue un triunfo político del PRI y una advertencia al Presidente.

La rebelión de los priístas adquirió un desarrollo espectacular en los estados de Yucatán y Tabasco. Entre octubre de 2000 y abril de 2001, en ambos casos, los grupos dominantes, encabezados por sus respectivos gobernadores<sup>8</sup> se resistieron hasta el final a acatar los fallos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con vistas a garantizar procesos electorales transparentes: al Congreso de Yucatán, el Tribunal exigió ajustarse a los procedimientos legales para designar Consejeros Electorales; el conflicto se dirimió el 7 de abril de 2001, gracias a la resolución de la SCJ a los recursos interpuestos por el PAN y PRD, en la que, prácticamente, se respaldaba al TEPJF; en Tabasco, a demanda del PAN y el PRD, el TEPJF anuló la elección de gobernador (el 29 de diciembre de 2000) debido a las irregularidades serias del proceso y resolvió que el Congreso local designara a un gobernador interino que convocara a elecciones extraordinarias; el 8 de marzo de 2001, la SCJ determinó que el plazo para realizar las elecciones no pasara de seis meses. Ese fue el recibimiento de los priístas al gobierno de alternancia encabezado por Vicente Fox; el mensaje parecía ser: con el PRI en contra no habrá avances.

El 4 de julio de 2001, legisladores de las fracciones parlamentarias del PRI y PRD presentaron una controversia constitucional contra el decreto emitido por el presidente Vicente Fox el 22 de mayo de 2001, en el que se reformaban y adicionaban diversas disposiciones del Reglamento de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica (LSPEE). En su demanda, los legisladores sostenían que las reformas al reglamento contravenían lo estipulado por la LSPEE y por la Constitución (en sus artículos 27 y 28) al establecer una “apertura absoluta” a la inversión privada en la generación y venta de energía eléctrica. Por considerar que el poder Ejecutivo invadió atribuciones que sólo competen al Congreso de la Unión, la Suprema Corte de Justicia invalidó (por voto de ocho de los 11 ministros) el decreto emitido por el presidente. El argumento central de la SCJ fue: al permitir a particulares vender a la Comisión Federal de Electricidad una cantidad no estimada de sus excedentes de energía, se privatiza un área estratégica, que sólo compete manejar a la nación.<sup>9</sup> Nuevo triunfo del PRI y la confirmación de su poderío: la gobernabilidad del país no depende del arbitrio del Presidente.

A fines del año 2001, el Presidente presentó al Congreso un proyecto de reforma fiscal, llamada Reforma Hacendaria Distributiva, que no le fue aprobada. Por esa

<sup>7</sup> *La Jornada* y *El Universal*, 8 y 9 de mayo de 2002; *Milenio*, 23 de mayo de 2002.

<sup>8</sup> Víctor Cervera Pacheco en Yucatán y Roberto Madrazo, gobernador con licencia, en Tabasco.

<sup>9</sup> *El Universal*, 26 de abril de 2002.

razón, a fines de febrero de 2002 el presidente Fox resolvió modificar la decisión del Congreso: fundado en el Código Fiscal de la Federación (artículo 39), el poder Ejecutivo suspendió temporalmente algunos de los Impuestos Especiales Sobre Productos y Servicios (IEPS),<sup>10</sup> decisión que agudizó la confrontación entre Presidente y oposición. En consecuencia, el PRD interpuso un recurso de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte y el PRI anunció movilizaciones nacionales de protesta.<sup>11</sup> La tensión aumentaba. Para salirle al paso, se imponía un regreso a los acuerdos entre gobierno y opositores.

### ¿DE VUELTA A LA POLÍTICA?

Con el propósito de recomponer las relaciones con la oposición, el 7 de octubre de 2001 el poder Ejecutivo convocó a un Acuerdo Político para el Desarrollo Nacional, firmado por los dirigentes de los partidos con representación en el Congreso y los líderes parlamentarios. El acuerdo, sin embargo, no pasó de una declaración de intenciones, pues no se tradujo en acciones ni acuerdos concretos (por ejemplo, para definir la Agenda Legislativa), y Presidente y partidos opositores continuaron su escalada confrontacionista.

En la segunda quincena de enero de 2002, el gobierno –por medio del Secretario de la Contraloría– hizo público el desvío de recursos de la paraestatal Petróleos Mexicanos al sindicato de esa empresa, por un monto de 650 millones de pesos (más de 65 millones de dólares), presuntamente destinados a la campaña del candidato presidencial del PRI, Francisco Labastida. El *affaire* tomó a los dirigentes priístas en plena pugna interna por el control del aparato. La respuesta de su entonces dirigente nacional, Dulce María Sauri, y seguidores, fue puramente reactiva: acusaron al Presidente de apartarse de la legalidad;<sup>12</sup> hablaron de una estrategia “de largo plazo” para enfrentar al gobierno de Fox desde tres frentes: la dirigencia del PRI, el grupo parlamentario en el senado y la diputación priísta;<sup>13</sup> y le exigían no usar la justicia como arma política.<sup>14</sup> La suerte estaba echada: los dirigentes del PRI rechazarían toda colaboración o acuerdo con el presidente, sin la cual el Ejecutivo podía declararse paralizado.

Los últimos meses de 2001 fueron de fuerte tensión entre el Ejecutivo y la oposición parlamentaria. El presidente y su partido (PAN) acusaban al PRI de frenar la labor legislativa, en espera –decían– del fracaso del gobierno de Fox y de recuperar, así, bonos electorales.<sup>15</sup> Los legisladores priístas, por boca de Óscar Levín Copel, se decían acosados y presionados por el poder Ejecutivo.<sup>16</sup> Entre febrero y marzo de

<sup>10</sup> *Milenio*, 21 de febrero de 2002.

<sup>11</sup> *Prensa nacional*, 6, 7 y 8 de marzo de 2002.

<sup>12</sup> *El Universal*, 30 de enero de 2002.

<sup>13</sup> *La Jornada* y *El Universal*, 1 de febrero de 2002.

<sup>14</sup> *Milenio*, 6 de febrero de 2002 y *El Financiero*, 7 de febrero de 2002.

<sup>15</sup> *El Universal*, 29 de octubre de 2001.

<sup>16</sup> *La Crónica*, 1 de noviembre de 2001.

2002 las oposiciones parlamentarias hablaban de una campaña en su contra orquestada por el presidente de la República; el Presidente, a su vez, acusaba a los partidos en el Congreso de desconocer acuerdos. Para el PRI y el PRD se trataba de una guerra del Ejecutivo contra el Legislativo.<sup>17</sup> Ante el enfrentamiento, la batalla por mejorar la imagen de cada uno frente al electorado se expandió a todos los ámbitos. Pero los problemas se magnificaban debido a los conflictos internos del PRI.

#### EL DESARREGLO INTERNO DEL PRI

Los dirigentes políticos del PRI atravesaban por un periodo de desarreglo interno que ni comenzó con la disputa por la dirección de ese partido ni concluyó con él. Pero luego del triunfo de Vicente Fox, los priístas habían estado volcados a preparar la XVIII Asamblea (pospuesta por más de dos años y realizada en diciembre de 2001) y al proceso de sucesión interna, que concluyó el 24 de febrero de 2002, con el triunfo del ex gobernador de Tabasco, Roberto Madrazo (derrotado en la contienda para seleccionar al candidato presidencial del PRI, en noviembre de 1999).

El 4 de marzo de 2002 tomó posesión de la presidencia del CEN del PRI la dupla integrada por Roberto Madrazo y Elba Esther Gordillo, en medio de fuertes pugnas internas, descalificaciones y acusaciones de fraude. El Revolucionario Institucional aparecía como resultado de dos fracciones que controlan casi el 50% de seguidores cada una. No hubo ruptura, aunque sí muchas heridas. Los nuevos dirigentes se comprometieron a trabajar por la unidad del PRI, por su reforma y por ser una oposición constructiva. En su discurso de toma de posesión, Madrazo convocó a un pacto nacional para alcanzar la normalidad democrática, consolidar la transición y lograr el desarrollo. Su postura y la del presidente Fox parecían converger.

Entre la parálisis legislativa y el círculo vicioso de la confrontación Presidente-oposición, el nuevo dirigente nacional del PRI, Roberto Madrazo, y el presidente Fox iniciaron acercamientos. El 11 de marzo y el 11 de mayo tuvieron lugar sus primeros dos encuentros, respectivamente. En el segundo, realizado en la casa presidencial de Los Pinos, el Presidente pidió a la dirigencia nacional del PRI “gobernar juntos el cambio”. Madrazo –que acudió con 15 de sus gobernadores, los coordinadores parlamentarios en la Cámara de Diputados y el Senado, así como con representantes de las legislaturas y comités estatales– reiteró su posición de colaborar, sin que eso significara estar en favor de todo; sin embargo, afirmó, “no estaré en contra de todo”. E insistió: “quiero precisar que no se confunda nuestra disposición al acuerdo respetuoso, civilizado y maduro con un condicionamiento de nuestro derecho a ser oposición firme y luchar por el poder”. Más adelante expresó al presidente Fox su preocupación por “los intentos de politización de la justicia y el afán de someter los tiempos de la justicia a los tiempos de la política”, aunque no se tocó abiertamente lo relativo al Pemexgate ni a la investigación de los fondos de la campaña

<sup>17</sup> Cfr. diarios, del 6, 7 y 8 de marzo de 2002.

presidencial de Vicente Fox. Llamó la atención que las agendas sobre reforma del Estado planteadas por ambos fueran similares: reformas al funcionamiento de la administración pública, combate a la inseguridad, dar paso a mecanismos que permitan obtener ingresos suficientes a los mexicanos –a los campesinos, dijo Madrazo–, entre otros.<sup>18</sup> Los encuentros, en particular el de referencia, anunciaban un posible entendimiento entre dirigentes del PRI y el Presidente o por lo menos ofrecía bases constructivas de una nueva relación entre las dos partes.

Muy pronto el rumbo de los aires cambió. Las críticas internas a la postura del dirigente nacional (“por aliarse con Fox y no defender a los priístas”) se intensificaron. Madrazo aparecía incapaz tanto de curar las heridas del proceso que lo convirtió en presidente del CEN del PRI como de reforzar la cohesión de su partido. El desorden interno del PRI se proyectó hacia afuera. El Consejo Político Nacional del PRI (efectuado el 25 de mayo de 2002), el primero después de la derrota, fue el escenario para reajustar el rumbo: apareció el “otro” Madrazo, el de la confrontación. El dirigente nacional del PRI calificó el gobierno de Fox de ser de derecha y de incongruente, pues –dijo– en México le pide a la oposición gobernar conjuntamente y en el extranjero (refiriéndose al viaje del Presidente por Europa) responsabiliza a la oposición por la falta de avances en materia legislativa. Madrazo aprovechó el espacio para tratar de reconciliarse con sus adversarios internos y anunció un profundo rechazo a las reformas constitucional, energética y laboral promovidas por el Presidente y su partido.<sup>19</sup> El nuevo dirigente corrigió el rumbo para situar a su partido en el punto de partida: el de la pura confrontación con el Presidente.

En ese marco, el Secretario de Gobernación descubrió que tenía tareas urgentes a las cuales debía aplicarse de lleno. El 18 de junio reunió a los dirigentes de los partidos en las instalaciones de la Secretaría con el fin de acordar un período extraordinario de sesiones del Congreso para revisar, entre otros, el tema energético. No hubo arreglo alguno. Con todo, fue una prueba más del triunfo del PRI en las primeras batallas y de que, en efecto, su concurso era necesario para la gobernabilidad del país. Lo que se estaba jugando en el fondo, sin embargo, era el posicionamiento de los partidos con vistas a las elecciones intermedias de 2003.

#### EL PROBLEMA DE FONDO

Reducida la agenda nacional a los designios de los intereses partidistas fijados por la elección intermedia de 2003, la sociedad era testigo de que para los dirigentes partidistas y el gobierno cualquier cosa era válida y justificable. La agenda política mexicana estaba paralizada. El presidente Fox responsabilizaba de ello a las oposiciones; éstas, a su vez, acusaban al gobierno de ineficaz y de falto de voluntad para llegar a acuerdos. La verdad era que ni uno ni otros tenían la intención seria de

<sup>18</sup> *Reforma y Milenio*, 12 de mayo de 2002.

<sup>19</sup> *El Universal*, 27 de mayo de 2002.



querer superar la parálisis, por una razón política de fondo: el PRI y el PRD estaban convencidos de que cualquier acuerdo trascendental con el gobierno y su partido (PAN) acrecentaba los bonos electorales de estos últimos con vistas a las elecciones de diputados federales del año previstas para julio de 2003.

Como se sabe, más allá de sus declaraciones, lo que mueve a los dirigentes, gobernantes y partidos políticos son los intereses que defienden, con los cuales se puede o no estar de acuerdo. Cada uno legitima sus posturas presentándolas a nombre de los intereses colectivos y, simultáneamente, busca desacreditar a sus adversarios. Es así como intentan conquistar el respaldo de los ciudadanos, aunque no necesariamente actúen en favor de ellos. Al presidente de la República y a los partidos se les habían “adelantado” los tiempos electorales. Eso que genéricamente llamamos vida política se encontraba dominada por los intereses que unos y otros se fijaron para la elección intermedia de 2003. En esa dirección, para ellos todos sus actos eran válidos y justificables, sin importarles que los ciudadanos padecieran las consecuencias de la ausencia de acuerdos.

Durante al menos los dos años previos a la elección de 2003, la política fue sustituida por el mal espectáculo y el escándalo. El supuesto desvío de recursos de Pemex a la campaña presidencial del candidato presidencial del PRI, Francisco Labastida, o el presunto financiamiento ilícito a la campaña del presidente Fox son sólo muestras de ello y del objetivo del PRI y de la dupla gobierno-PAN de reposicionarse en el ánimo del electorado. Las “filtraciones” de prensa que involucraban a dirigentes de oposición o el rechazo de las oposiciones parlamentarias a las propuestas del presidente, notas dominantes del momento, reflejaban esa improductiva dinámica.

Unos y otros buscaban hacer ver mal al adversario, pero sin interesarse en aplicar la ley ni actuar en favor del interés común. Entusiasmados por la competencia electoral de 2003 y por lo que su desenlace podría significar para la sucesión presidencial de 2006, se escudaban en un discurso en el que “capturar peces gordos”, cero corrupción, legalidad y transparencia en el financiamiento de campañas o cárcel a quien filtre información a los medios perdían contenido y sentido. De todo se valía con el propósito exclusivo de ganar la mayoría en la LIX Legislatura (2003-2006) de la Cámara de Diputados. En este juego, sin embargo, los partidos políticos y el Presidente dejaban de lado el interés nacional.<sup>20</sup> Erróneamente querían creer que de ese modo se reubicaban ante un electorado que irremediablemente presenciaba el desprestigio de partidos políticos que no acababan de entender su función en el proceso democrático, y de un gobierno y funcionarios que perdían de vista sus funciones sustantivas.

En el horizonte del PRI y del Presidente se había instalado el proceso electoral de julio de 2003 para renovar la Cámara de Diputados. La tarea prioritaria de cada uno se volvió desacreditar a su adversario. La estrategia consistió en culpar al otro de ineficaz o de no estar comprometido en la solución de los problemas nacionales.

<sup>20</sup> Véase entrevista con el autor en revista *Vértigo*, 24 de junio de 2002.

No negociar con el opositor, para el gobierno, y no acordar con el Presidente, para las oposiciones, se convirtió en el camino seguido a fin de disminuir los bonos electorales del otro. Sin éxito, el Presidente intentó inducir la idea de que necesitaba una mayoría propia para gobernar, en tanto que la oposición pretendió evidenciar las incapacidades de un gobierno que ofreció un cambio que no llegaba,<sup>21</sup> por lo que obtener el respaldo mayoritario para la oposición priísta, en este caso, se presentaba como la garantía de las transformaciones pendientes.

La elección intermedia de 2003 fue vista por el gobierno y los partidos políticos como un ensayo del posible desenlace de las elecciones presidenciales de 2006. En 2003 se renovó exclusivamente una de las cámaras, la de Diputados; el Senado permanece invariable hasta 2006. La importancia de ese proceso electoral, sin embargo, era estratégica en diversos sentidos: primero, sería una suerte de evaluación de la gestión del gobierno de alternancia; segundo, si un partido obtenía la mayoría absoluta podría decidir el presupuesto de egresos de la federación para los años 2004, 2005 y 2006 y, entre otras cosas, ese proceso también mostraría la situación electoral de los partidos con vistas a las elecciones de 2006, en las que se renovará Congreso y se elegirá nuevo presidente de la República. Los partidos y el Presidente pusieron en juego todos sus recursos publicitarios y políticos para pasar bien la prueba de las urnas, pero sin hacerse cargo ni atender los temas pendientes de la agenda nacional.

Los tres últimos procesos electorales federales produjeron gobiernos sin mayoría (absoluta) de un solo partido en el Congreso. En el de 1997, por vez primera en la historia política moderna, el PRI perdió la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados, y desde entonces no la ha recuperado (aunque se ha mantenido como el partido que obtiene más diputados que sus adversarios); en el de 2000, este partido también perdió la mayoría absoluta en el Senado, pero el PAN, partido gobernante desde entonces, no fue el gran beneficiado, porque ni siquiera obtuvo más escaños que el derrotado PRI en ninguna de las dos cámaras. Finalmente, en las elecciones de 2003, el partido más votado (el PRI) recibió únicamente 223 escaños de 500 que forman la cámara baja.

Los ciudadanos no quieren el predominio de ningún partido. Esta es parte de la nueva normalidad política. El control político y la gobernabilidad fundados en mayorías legislativas homogéneas quedaron superados. Por ello se impone la negociación y la construcción de acuerdos con las fuerzas políticas adversarias. Esta distribución de espacios en el Congreso fue confirmada en el proceso electoral de julio de 2003 y constituye la nueva norma de comportamiento. "Ahora interesa una democracia que pueda acreditar capacidad de gobierno, de conducción y coordinación del país. Importan políticos con capacidad de producir resultados".<sup>22</sup> Los partidos políticos que no impulsen acuerdos en el Congreso ni contribuyan a la

<sup>21</sup> Véase Jorge Fernández M., "Encuesta de la presidencia", en *Milenio* semanal, 17 de junio de 2002.

<sup>22</sup> Cfr. Luis Aguilar, "Después de la alternancia", *Reforma*, 9 de julio de 2003.

governabilidad tienen mucho que perder. Nuestros partidos tienen dos opciones: o se acomodan y hacen productiva la distribución empatada del poder en el Congreso o acomodan el diseño institucional para inducir a la cooperación y la responsabilidad políticas en la función de gobierno.

## CONCLUSIONES

Las democracias sólo pueden funcionar si se sostienen en un sistema de partidos consolidado, con partidos competitivos. Nuestros tres partidos importantes –PRI, PAN y PRD– hicieron posible la construcción de esa obra de ingeniería política, la legalidad e institucionalidad electorales en vigor, gracias a la cual los procesos electorales son esencialmente confiables. A estos partidos se debe el tránsito de un sistema de partido hegemónico<sup>23</sup> a un sistema de partidos competitivos, pluralistas, y de corte moderado. Pero con asignaturas pendientes. Después de 2000, México tiene un sistema de partidos con organizaciones débilmente institucionalizadas y poco o mal cohesionados, y un Congreso Federal fragmentado en el que ningún partido dispone por sí solo de la mayoría absoluta en ninguna de las dos cámaras.<sup>24</sup> En estas circunstancias, la mayor dificultad proviene de la fragilidad de nuestros partidos políticos que, en consecuencia, no parecen estar en condiciones de desempeñar la función de contrapeso, regulación o equilibrio de la función presidencial; el Presidente, por su parte, encuentra interlocutores dispersos, divididos, en conflicto, que muy poco contribuyen a hacer de la normalidad democrática una rutina. En esa lógica, las oposiciones creen obtener más ventajas si no cooperan con el Presidente, quien de esa forma queda muy limitado en el desempeño de sus funciones; pero el presidente Fox y su equipo de colaboradores, por su lado, se han caracterizado por una notoria falta de oficio político que, sumado a la miopía de la oposición, ha provocado una improductiva brecha entre ambos.

Si, como es aceptado, el funcionamiento regular de los sistemas políticos democráticos se sostiene en la solidez de sus partidos y, por ello mismo, de su sistema de partidos, el mexicano dista mucho de ser el vector necesario de la siempre pospuesta e irrealizada reforma del Estado. Es realmente difícil otorgar a estos nuestros partidos, pero muy particularmente a sus dirigencias, responsabilidades únicas, por demás, de las grandes deficiencias del modo de funcionar de sus organizaciones, méritos de los que carecen: sometidos al imperio de figuras fuertes durante el proceso electoral, la pregunta es cómo podrían ser puntales de la democracia mexicana. Para que la democracia se convierta en un modo rutinario de comportamiento de gobernantes y gobernados, se precisa de partidos con un mínimo grado de cohe-

<sup>23</sup> Sartori, *Partidos y sistemas de partidos*, Madrid, Alianza Universidad.

<sup>24</sup> El PAN, partido que condujo a Vicente Fox a la Presidencia de la República, es la segunda minoría en el Congreso Federal –207 diputados de 500 y 45 senadores de 128– y en el país. La primera minoría es el PRI, con 211 diputados y 60 senadores.

sión de su grupo dirigente y de cierta fortaleza institucional, además de propuestas alternativas, aspectos sobre los cuales nuestros “tres grandes” partidos muestran estar rezagados. Necesarios como son, a los ojos de los ciudadanos los partidos empiezan a aparecer como improductivos;<sup>25</sup> el Presidente y su equipo, sin embargo, tampoco son mejor percibidos.<sup>26</sup>

#### ANEXO 1. Gobernadores (2000-2004)

| <i>Año</i> | <i>Núm. de gobernadores por estados</i>   |
|------------|---|
| 2000       | 7 PAN, 4 PRD, 20 PRI y 1 Coalición PRD-PAN en Nayarit   |
| 2001       | 7 PAN hasta agosto de 2001 cuando gana Yucatán y se queda con 8, 5 PRD, 19 gobernadores priístas hasta agosto de 2001, 18 después, y una coalición PRD-PAN en Nayarit |
| 2002       | 9 PAN (el gobernador de Nayarit se afilia al partido), 6 PRD, 17 PRI  |
| 2003       | PAN 9, PRI 17, PRD 6<br>(PAN cede al PRI Nuevo León* y el PRI al PAN San Luis Potosí*)  |
| 2004       | 10 PAN, 17 PRI, 5 PRD   |

NOTA: información recopilada en febrero de 2004.

#### ANEXO 2. Integración de los congresos locales (2000-2004)

| <i>Año</i> | <i>integración</i>                   |
|------------|--------------------------------------|
| 2000       | 22 PRI, 8 PAN, 1 PRI-PAN (MR), 1 PRD |
| 2001       | 20 PRI, 7 PAN, 4 PRD, 1 PAN-PRI(MR)  |
| 2002       | 22 PRI, 6 PAN, 1 MR PRI-PAN, 3 PRD   |
| 2003       | 22 PRI, 4 PAN, 4 PRD, 2 MR PRI-PAN   |
| 2004*      | 22 PRI, 2 PRI-PAN (MR), 4 PAN, 4 PRD |

NOTA: información recopilada en febrero de 2004.

<sup>25</sup> Véase la encuesta de María de las Heras, “Ningún partido político se preocupa por los electores”, *Milenio*, 20 de junio de 2002.

<sup>26</sup> Cfr. artículo de Jorge Fernández M., *op. cit.*

ANEXO 3. Radiografía de filiación política de los municipios de México  
Cuadro histórico 2000-2004

| Años | Filiación política |                          |                |                          |                |                          | Tot. de mpios. |
|------|--------------------|--------------------------|----------------|--------------------------|----------------|--------------------------|----------------|
|      | PAN                |                          | PRI            |                          | PRD            |                          |                |
|      | Tot. de mpios.     | Dif. con el año anterior | Tot. de mpios. | Dif. con el año anterior | Tot. de mpios. | Dif. con el año anterior |                |
| 2000 | 312                | 25                       | 1 377          | -7                       | 247            | -31                      | 2 427          |
| 2001 | 324                | 12                       | 1 283          | -94                      | 216            | -31                      | 2 427          |
| 2002 | 384                | 60                       | 1 090          | -193                     | 224            | 8                        | 2 430          |
| 2003 | 407                | 23                       | 957            | -133                     | 228            | 4                        | 2 430          |
| 2004 | 406                | -1                       | 910            | -47                      | 235            | 7                        | 2 435          |

FUENTES: INAFED-Segob, Dirección del Sistema Nacional de Información Municipal. El URL de la información contenida en éste documento es <http://www.inafed.gob.mx/numeros/radio.htm>

NOTA: información recopilada en febrero de 2004.

ANEXO 4. Integración del Congreso de la Unión, LVII, LVIII y LIX Legislaturas

|       | Diputados |       |     | Senadores  |
|-------|-----------|-------|-----|------------|
|       | LVII      | LVIII | LIX | LIX(2003). |
| PAN   | 121       | 206   | 151 | 46         |
| PRI   | 236       | 211   | 224 | 60         |
| PRD   | 126       | 50    | 97  | 16         |
| PVEM  | 6         | 17    | 17  | 5          |
| PT    | 7         | 8     | 6   | 0          |
| Conv. | 0         | 3     | 5   | 0          |
| PSN   | 0         | 3     | 0   | 0          |
| PAS   | 0         | 2     | 0   | 0          |
| IND.  | 4         | 0     | 0   | 1          |
| Total | 500       | 500   | 500 | 128        |

FUENTES: páginas electrónicas de la Cámara de Diputados y el Senado de la República. <http://www.cddhcu.gob.mx>; <http://www.senado.gob.mx/legislatura.php?ver=grupos>